

CARTA ABIERTA - EL OBSERVATORIO

CARTA ABIERTA AL JUEZ EMILIO ANTONIO HERNANDEZ GARCIA Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, Departamento de Zacapa, Guatemala

Ginebra-Paris, 13 de abril de 2011

Re: seria preocupación frente al proceso judicial contra ocho defensores del medio ambiente en la Montaña de las Granadillas

Sr. Juez,

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), expresa su preocupación frente al proceso judicial en contra del Sr. **José Pilar Álvarez Cabrera**, Reverendo de la Iglesia Luterana de Guatemala (ILUGA), y de los Sres. **Rubén Aldana Guzmán, Glenda Cecilia Antón Antón, Rolando Meléndez, Alfredo Mejía Gregorio, José Martín Cabrera Antón, Melvin Antonio Palacios y Bayron Galdámez Franco**, miembros de la Asociación para la Protección de la Montaña de las Granadillas (APMG). La APMG intenta desde el 2003 proteger de forma pacífica la Montaña de las Granadillas – principal fuente hídrica de Zacapa y las aldeas vecinas – de la explotación de madera, monocultivos y grandes extensiones de ganadería.

Los ocho defensores son acusados de “detenciones ilegales” y “amenazas” por hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2010, cuando se produjo un enfrentamiento en La Trementina, municipio de Zacapa, debido a que personas interesadas en extraer madera de los bosques de la Montaña de las Granadillas quitaron dos muros que las comunidades habían colocado con debida autorización mediante escritura pública, para restringir el acceso de transporte pesado con madera.

Una de las ocho personas acusadas, el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera, quien brinda acompañamiento a la APMG, no estaba presente en los hechos del 26 de septiembre de 2010. El expediente del Ministerio Público sólo contiene como pruebas las declaraciones de los denunciantes y unas fotografías. El Ministerio Público no hizo investigaciones relativas a los informes de la Procuraduría de Derechos Humanos, ni investigó sobre la presencia de las ocho personas acusadas en el lugar de los hechos del 26 de septiembre de 2010.

Además, ha habido dilaciones indebidas en el proceso, ya que la audiencia en la cual se prevé que los ocho acusados brinden su primera declaración había sido inicialmente convocada para el 26 de enero de 2011, pero ha sido cancelada sin justificación en dos ocasiones y fijada nuevamente para el día de hoy, 13 de abril de 2011.

El Observatorio teme que el proceso judicial en curso contra de los Sres. José Pilar Álvarez Cabrera, Rubén Aldana Guzmán, Glenda Cecilia Antón Antón, Rolando Meléndez, Alfredo Mejía Gregorio, José Martín Cabrera Antón, Melvin Antonio Palacios y Bayron Galdámez Franco, esté motivado por su labor como defensores del medioambiente. Cabe señalar que el reverendo Álvarez Cabrera, así como otros integrantes de la APMG, han



El Observatorio para la
Protección de los Defensores
de Derechos Humanos

sido anteriormente hostigados, incluyendo a nivel judicial, debido a sus actividades de protección de la Montaña de las Granadillas¹.

El Observatorio manifiesta su preocupación por la criminalización de los defensores de derechos humanos, por la falta de una adecuada investigación por parte del Ministerio Público y por las dilaciones en el proceso. En este sentido, el Observatorio le solicita garantizar el debido proceso y desestimar los cargos en contra de los ocho acusados debido a que éstos parecen estar motivados por sus actividades como defensores de derechos humanos.

Confiando en su compromiso con los derechos humanos y agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de Ustedes muy respetuosamente.

Souhayr BELHASSEN
Presidenta de la FIDH

Eric SOTTAS
Secretario General de la OMCT

1

El 25 de enero de 2009, el reverendo José Pilar Álvarez Cabrera fue detenido por agentes de la División de Investigación contra el Crimen (DINC), de la Policía Nacional Civil y del Ministerio Público vestidos de civil y provistos de una orden de captura por el delito de "perturbación de la propiedad privada". La misma orden de captura incluía a los Sres. Rubén de Jesús Aldana Guzmán, Tesorero de APMG, y Eduardo Álvarez Cabrera, hermano del reverendo, quienes para evitar represalias, permanecieron escondidos mientras que un abogado llevaba a cabo gestiones para que se levantara la orden de captura. Dicha orden estaría ligada a la toma de tierras llevada adelante por habitantes de Zacapa, en el marco de la protección de la Montaña de Las Granadillas. La querrella fue desestimada después de decretarse una medida sustitutiva. Ver Informe Anual 2010 del Observatorio.

fidh

Federación Internacional de Derechos Humanos

OMCT
Red SOS-Tortura

Organización Mundial Contra la Tortura